PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 3207 / 010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 202.280, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPRACIONES MENORES DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION A LA FIRMA "TALLER INTEGRAL".

Asunción, 3 de diciembre de 2010.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 334.027, presentado en fecha 22 de noviembre del año en curso (ID Nº 202.280), en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de los Vehículos de la Institución, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación según Acta de Evaluación, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Firma "TALLER INTEGRAL", por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tener precios razonables respecto al mercado y por lo tanto conveniente para la Institución, y;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 202.280, para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de los Vehículos de la Institución a la Firma "TALLER INTEGRAL", para los Lotes Nº 1, 2, 3 y 4, por un monto mínimo de Gs. 175.000.000.- (Guaraníes Ciento setenta y cinco millones) y un monto máximo de Gs. 350.000.000.- (Guaraníes Trescientos cincuenta millones), con fondos previstos en el rubro 240 fuente de financiamiento 10 del presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio 2010.-

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abog. **Lidy Acuña**
Presidenta del INDI